



**MUNICIPALIDAD DE HEREDIA
SECRETARIA CONCEJO
MUNICIPAL**

SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 181-2018

Acta de la Sesión Extra Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las dieciocho horas con quince minutos el día Jueves 09 de agosto del 2018 en el Salón de Sesiones del Concejo Municipal “Alfredo González Flores”.

REGIDORES PROPIETARIOS

Lic. Manrique Chaves Borbón
PRESIDENTE MUNICIPAL

Sra. María Isabel Segura Navarro
VICE RESIDENTA MUNICIPAL

Señora	Gerly María Garreta Vega
Señor	Juan Daniel Trejos Avilés
Señor	Carlos Enrique Palma Cordero
Señor	Nelson Rivas Solís
Licda.	Laureen Bolaños Quesada
Señor	Minor Meléndez Venegas
Señor	David Fernando León Ramírez

REGIDORES SUPLENTE

Señora	Elsa Vilma Nuñez Blanco
Señor	Eduardo Murillo Quirós
Señorita	Priscila María Álvarez Bogantes
Señor	Pedro Sánchez Campos
Señora	Maribel Quesada Fonseca
Arq.	Ana Yudel Gutiérrez Hernández

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Licda.	Viviam Pamela Martínez Hidalgo	Distrito Primero
Señora	Maritza Sandoval Vega	Distrito Segundo
Señor	Alfredo Prendas Jiménez	Distrito Tercero
Señora	Nancy María Córdoba Díaz	Distrito Cuarto
Señor	Rafael Barboza Tenorio	Distrito Quinto

SÍNDICOS SUPLENTE

Señor	Rafael Alberto Orozco Hernández	Distrito Segundo
Señora	Laura de los Ángeles Miranda Quirós	Distrito Tercero
Señora	Yuri María Ramírez Chacón	Distrito Quinto

AUSENTES

Señora	María Antonieta Campos Aguilar	Regidora Propietaria
Señor	Álvaro Juan Rodríguez Segura	Regidor Suplente
Señora	Nelsy Saborío Rodríguez	Regidora Suplente
Señor	Edgar Antonio Garro Valenciano	Síndico Suplente

ALCALDE MUNICIPAL Y SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Señora	Olga Solís Soto	Vice Alcaldesa Municipal
MSc.	Flory A. Álvarez Rodríguez	Secretaria Concejo Municipal

ARTÍCULO I: Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción Patrona de esta Municipalidad.

ARTÍCULO II: AUDIENCIAS

1. María de los Ángeles Morales Vega – Representante del Grupo de Apoyo de los Vecinos de la UNA.

Asunto: Solicitud de audiencia para manifestar problemática que se está presentando en la comunidad, venta y consumo de drogas, ruidos y escándalos.
mmoralesvsi@gmail.com / Tel: 2237-7040

La señora María de los Ángeles Morales Vega – Representante del Grupo de Apoyo de los Vecinos de la UNA agradece al Concejo Municipal por la audiencia que se les ha brindado. Explica que para los vecinos de este sector es una problemática muy fuerte ya que han proliferación bares y eso les genera problemas. Los restaurantes piden categoría C y son bar y restaurante. A partir de las 6 de la tarde empiezan los karaokes en bares, los carros invaden sus cocheras y los corredores de las casas. Agrega que en cualquier corredor o garaje meten un bar y saben que deben privar criterios de razonabilidad, proporcionalidad y derecho al ambiente.

Aclara que no son simples restaurantes porque al parecer hasta droga hay ahí. La Licda. Hellen Bonilla de la oficina de Servicios Tributarios dice que es una oficina tramitadora. Consideran los vecinos que son cantinas abiertas que se establecen por fuera de sus casas, porque tienen licor en los vehículos y cuando llega la Policía todo lo guardan. Siente que hay un vacío en la normativa de la Municipalidad, porque la Policía los ve tomando y les vota el licor y señalan que es lo único que pueden hacer. Hay normativa que dice que tiene que haber sanción pero no hay mecanismo para ejecutar esa sanción.

Vienen solicitando ayuda por discriminación para que se apliquen los criterios como conveniencia, ella que esa zona es de alto riesgo social y eso lo dice la Policía y todas las notas que han emitido. Es una zona muy linda en la mañana y en la tarde, pero en la noche es un infierno. Antes había una disposición que los espectáculos en vivo se podían realizar hasta las 11 de la noche pero por acuerdo del Concejo Municipal según así se lo han manifestado, se dice ese tipo de actividades es hasta que termine el horario de esos negocios, sea hasta las 2:30 a.m. y eso atenta contra la Salud Pública. Solicita ayuda en tres puntos, el primero es que no se extiendan más patentes en esa zona, por el alto riesgo social que se está generando, por otro lado es importante conocer cómo están los rótulos de patente clase c, dado que no tienen por qué instalar un bar.

Agrega que en la normativa para haber un vacío sobre la actividad de cantinas abiertas en aceras, cantinas en los carros, por tanto debe haber algo porque hay un vacío en la ley y la Policía solo les riega el licor exponiéndose a que los acusen. Solicitan que la ampliación para espectáculos públicos se pueda dar hasta las 11 de la noche, porque hay escándalos hasta las 3 de la mañana y es un crimen para la Salud Pública. Es una ciudad muy linda, pero se convierte en una calle de la amargura y viven muchas personas ahí. Agrega que están las firmas en las notas que han enviado a la Municipalidad y esto viene desde el 2007, sea, desde esta fecha han estado tocando puertas.

El regidor Daniel Trejos indica con respecto a este tema y en cuanto a no dar más patentes, que a raíz del cierre de bares en esa zona, se quiere hacer una medida cautelar para no dar más patentes por el alto tránsito y la vulnerabilidad en esa zona. Se espera que muy pronto llegue este documento al Concejo para tomar la medida cautelar por la problemática que se está dando en esa zona por alto flujo vehicular y las personas que viven ahí. Aclara que estos son actos reglados y por esa razón la Licda. Hellen Bonilla dice que si cumplen con los requisitos de ley deben darla.

Consulta sobre cuál es el artículo de conveniencia y la señora Morales Vega responde que es el artículo 3 de la Ley de Otorgamiento de Patentes de Licores que habla de los criterios para otorgar licencia.

El regidor Daniel Trejos reitera que si cumplen con los requisitos y si se puede aplicar por ejemplo el tema que esté cerca de escuelas u otros centros que dice la ley se podría aplicar, pero ahí es difícil aplicar, por eso se piensa en el riesgo social. En cuanto al reglamento lo trabajan en Comisión de Asuntos Jurídicos para hacer efectiva la sanción que establece la ley para este tipo de negocios.

El regidor Nelson Rivas manifiesta que es una dicha que se dan estos espacios porque permite conocer la realidad de las comunidades. Se conoce por parte de los vecinos y se conoce la realidad de algunos sectores. Hay que aceptar que tenemos problemas y sabemos que no es perfecto el cantón. Con todo el respeto del regidor Daniel Trejos el otorgamiento de patentes es de la administración y acá solo corresponde unas pero este tipo de patente no. Lo que se puede pedir es a Servicios Tributarios un informe y un informe del proceso de vigilancia, porque se burlan de nuestras autoridades. Su propuesta es pedir un informe en ese sentido a la administración. Quizás hay mal información en el sentido que se van a quitar zonas amarillas pero ese tema está en estudio y se están analizando cuales franjas se pueden quitar y ver áreas de prevención. La idea y su propuesta es solicitar un informe a ambos departamentos, para analizar los problemas que los vecinos están sufriendo y conocer que se hace al respecto.

El regidor David León se refiere a la propuesta que hizo su persona hace varios meses. Hablo con el Comandante Noguera sobre el vacío jurídico que se expone y la idea de un cobro administrativo que conlleva el consumo de licor en áreas públicas. En este momento la normativa señala lo mismo que señala la ley, pero no dice que departamento cobra la multa. Hay una exposición de los oficiales porque no dice ni se establece como se decomisa el licor. Expone a nivel jurídico a la Fuerza Pública y la Policía Municipal. El tema se habló en la Comisión de Jurídicos y posteriormente en una reunión informal la Licda. Sáenz y la Licda. Priscila Quirós conversaron sobre el tema y la Licda. Sáenz dijo que estaba en contra de la propuesta y de ahí no conoce detalles solo lo que le manifestó la Asesora Legal del Concejo. La idea era un proyecto a la normativa y considerando lo que le externó la Licda. Quirós creyó y cree que era un ejercicio estéril el que planteara una propuesta si no iba a tener el visto bueno de la Asesoría y Gestión Jurídica de la Municipalidad. Agrega que tiene control político pero plantear una idea que no iba a ser factible su aprobación, le parecía estéril. Le planteo a la Licda. Quiros que dijera en jurídicos que se trasladara la propuesta a esa Dirección Jurídica, pero no sabe si oficialmente ha planteado su postura o ha presentado alguna propuesta y eso lo desconoce. La idea era que la Dirección de Asesoría y Gestión Jurídica asumiera este tema e informara a la Comisión de Asuntos Jurídicos cual era la postura. Conversó en su momento con el señor Alcalde sobre este tema, por tanto él tiene conocimiento.

El regidor Minor Meléndez comenta que en San José después de las 8 de la noche lo que hay es metal y concreto y esa idea de ciudad no es bonita y le ha costado mucho al Alcalde de San José recobrar el tema de ciudad y no sería bueno que eso llegara a suceder en heredia. La idea no es solucionar un problema sino ver las causas y lo que queremos a futuro. Heredia venía pujante con el comercio y ahora se tiene que definir una política de desarrollo. San José ha quedado deshabitado y con costos enormes y no se quiere que eso llegue aquí. Los vecinos y los ciudadanos tienen derecho a habitar y tener una vida sana. Se debe pensar y valorar si es un tema de legalidad. Si alguien está enfermo, no puede salir porque les dejan vehículos al frente de sus casas, sea, quedan encerrados. Hay que analizar el tema con la Fuerza Pública, tránsito y demás autoridades para buscar una solución integral.

La Presidencia explica que don Gustavo Garita – Gestor de Seguridad se encuentra acá porque lo llamo para que estuviera el día de hoy, por tanto le solicita que haga una exposición, para conocer el criterio al respecto.

El Lic. Gustavo Garita brinda un saludo e informa que ya ha hablado con ellos. Expuso los alcances que tienen ellos y dicen y hacen sugerencia sobre la colocación de cámaras en ese sector. Han venido aplicando las regulaciones y duplican esfuerzos. Se clausuro el Bar Alcatraz por más de una semana y se realizaron las mejoras en dichos bares y ellos siguen funcionando. Han hecho otras intervenciones, pero tienen muchos puntos que claman por ayuda y les piden por todas las áreas que les ayuden, así como por el lado de Barreal,, La Aurora y la UNA. Por

otro lado los bares del Mercado también los regulan, sea, es una problemática que se da en todo el Cantón. Sus alcances no pueden ir más allá. Han tratado de aplicar y hacer operativos con la Unidad Canina. Al Bar Alcatraz fueron con la Unidad Canina he hicieron un decomiso de droga. Trabajan la parte vial y la Licorera de la U fue intervenida también. Tienen un limitante de recurso humano y a veces se reducen las unidades a dos. Conoce bien este caso, porque le bloquean la entrada de la cochera a la señora acá presente. Están en espera del reglamento para aplicar, porque la idea es tener un medio efectivo de cobro y llevar a cobro judicial y manchar si es posible el record crediticio. En este momento el que toma una cerveza en la calle no es mayor problema, pero debe haber una sanción más fuerte. Con los mega operativos se compromete a poner recursos y trabajan fuerte con la Policía Fiscal para intervenir bares. Los ciudadanos quieren que se les dé una respuesta oportuna pero tienen limitantes y con eso tienen que trabajar.

El regidor David León señala que el consumo de licor depende de la Dirección de Asesoría y Gestión Jurídica. Considera que antes de poder proponer debe tener la premisa de que se va a valorar y tomar en cuenta. Proponer por proponer no lleva a buen puerto eso. No es que no entienda la necesidad de modificar el reglamento porque lo hablo con don Gustavo, el Comandante Noguera y las partes. Defiende el consumo pero no a contrapelo de los derechos de los demás. No es que sea un moralista y esté en contra de consumir algunas cosas pero no a contrapelo de una comunidad, porque no es el espacio adecuado. Para todas las libertades hay un espacio para expresarlas. No es posible que las áreas públicas sean tomadas solo para un grupo de personas, porque todos tienen derecho. La propuesta era simple, que el cobro administrativo se hiciera desde la Municipalidad y los gastos de ese cobro se hagan sobre la persona que hiciera la infracción y quien no tenía como pagar, pagara la infracción con tiempo útil para la Municipalidad. Con las patentes se debe tener cautela para no adelantar criterio.

La Presidencia señala que los regidores de la administración pasada están enfrentando una causa por la patente del bingo multicolor y se debe tener mucho cuidado. Eso se trasladó a la Dirección de Asesoría Jurídica para que revisen la reforma del reglamento. Lo tienen allá y esperan el criterio para verlo en la comisión. La Municipalidad es la que debe actuar por la ley y hay que reformar para ser más directos en este flagelo de consumo en espacios públicos. Es importante mencionar que la propuesta de la señora sobre la proliferación de bares, tiene que analizarse desde el punto de vista de la Comisión de Seguridad con la Administración, específicamente Servicios Tributarios. Señala que los acuerdos deben tener criterios técnicos, jurídicos y financieros y es un tema de cuidado. Esto se presenta en otros distritos, sea, la misma problemática y esto debe tratarse en la Comisión de Jurídicos. Ahí se convocó a la Síndica Nancy Córdoba y al señor Gustavo Garita para ver el tema en forma integral y ver la propuesta de reforma del reglamento y están en espera de la respuesta de DAJ. Es una herramienta importante y necesaria para tratar de parar ese consumo tanto de licor como otras sustancias en espacios públicos. Esto da más herramientas a la Policía Municipal y con la Fuerza Pública se pueda coadyuvar al problema de los vecinos y otros sectores también. Es un tema delicado y no es tomar un acuerdo hoy, sino que hay que estudiar la propuesta de doña Marielos.

Siente que con respecto al artículo 3 se debe dar pensamiento con las dos Asesorías Jurídicas, ya que no es solo ese sector, sino que hay otros con una situación bastante complicada, también es importante pedir informes a la Licda. Hellen Bonilla. Dicen que son oficina tramitadora ya que si cumplen dan la patente y si no cumplen no la dan. Hay que tener prudencia en eso para poder avanzar en ese tema. Recomienda que esta situación se pase a la Comisión de Seguridad para que en forma integral se revise y tomen en cuenta a los vecinos en una reunión con don Gustavo y las dos Asesoras Legales, además se convoque a la Licda. Hellen Bonilla para que se busque una solución a esto, porque va a seguir el asunto, asimismo presenten un planteamiento al Concejo Municipal para poder actuar en forma más responsable.

El regidor Nelson Rivas indica que la señora María de los Ángeles Morales Vega es muy puntual, en el sentido que podrían estar funcionando algún tipo de negocios en garajes y si eso es así el Concejo debe tomar la intervención sobre qué pasa con respecto a ese tipo de permisos. Si es un garaje que no reúne condiciones, esto merece un informe para verificar la denuncia

que se hace en forma puntual por doña Marielos. Aclara que su persona no puede garantizar que esta situación se esté dando, pero doña Marielos si lo dice y no tiene por qué dudar de ella, por tanto considera que se debe pedir a ese departamento que tiene que ver con esa materia, que de un informe al respecto, ya que es lo prudente a fin de cumplir y es la obligación de este Concejo como regidurías.

La señora María de los Ángeles Morales Vega señala que el problema no son los bares únicamente, es el mal llamado restaurante que amparado a una patente clase C opera como clase b, y esa es la problemática. Por ejemplo acaban de abrir el Rinconcito y le dieron una patente de licor. En una cuadra hay 9 patentes de licor haciendo desastres. En 100 metros tienen 4 patentes de licor, de Licorera la U al Bar Alcaltraz. Esas son las situaciones que siente que no están viendo. No son restaurantes, porque en la noche van y piden un plato de los que están ahí y no lo tienen, porque lo que tienen es únicamente bocas.

Ese control es lo que no se está haciendo y mientras proliferen las patentes, don Gustavo va a tener más problemas, la Fuerza Pública también y los recursos no los tienen. Agradece a don Gustavo porque ha sido muy colaborador con ellos, pero entiende las limitaciones que tiene. Mientras sigan dando patentes, ellos no pueden dar abasto y es una grosería contra ellos y todos los ciudadanos y los funcionarios que tienen a cargo el control.

La Presidencia señala que si se plantea una denuncia no puede ser obviada, por tanto eso debe investigarse, de manera que la Comisión de Seguridad debe reunirse y solicitar a la Licda. Hellen Bonilla la participación directa. Ellos conjuntamente con el Comité de vecinos pueden valorar el tema y plantear la estrategia y las recomendaciones a seguir, sea, es importante que se analicen todos los aspectos para salir adelante con esta problemática. Esa sería una alternativa y sugiere que se integre doña Marielos a la Comisión de Seguridad para que se dé el seguimiento necesario. La Comisión de Jurídicos revisara el artículo específico para ver esta propuesta y con respecto al caso se hace el traslado y se reitera que se debe tomar en cuenta la información de la administración específicamente de la Licda. Hellen Bonilla para conocer cuál es la política con respecto a extender tantas patentes y que la categoría C actúa como B.

**** ATENDIDA LA AUDIENCIA EXPUESTA POR LA SEÑORA MARÍA DE LOS ÁNGELES MORALES VEGA – REPRESENTANTE DEL GRUPO DE APOYO DE LOS VECINOS DE LA UNA CON RESPECTO A PROBLEMÁTICA QUE SE ESTÁ PRESENTANDO EN LA COMUNIDAD, SE ACUERDA POR MAYORÍA:**

- A. TRASLADAR LA DENUNCIA DE LOS VECINOS A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PARA QUE EN CONJUNTO CON LA SEÑORA MARÍA DE LOS ÁNGELES MORALES VEGA Y VECINOS, ADEMÁS CON LA ASESORÍA DE LA LICDA. PRISCILA QUIRÓS – ASESORA LEGAL DEL CONCEJO Y LA LICDA. ISABEL SÁENZ – DIRECTORA DE ASESORÍA Y GESTIÓN JURÍDICA Y LA LICDA. HELLEN BONILLA, PROCEDAN A REUNIRSE PARA VALORAR EL TEMA Y PLANTEEN LA ESTRATEGIA Y LAS RECOMENDACIONES AL CONCEJO MUNICIPAL, PARA LO CUAL EN UN PLAZO DE DOS MESES DEN UN INFORME A ESTE CONCEJO.**
- B. INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA LICDA. HELLEN BONILLA PRESENTE UN INFORME AL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE EL OTORGAMIENTO Y LA POLÍTICA PARA EXTENDER TANTAS PATENTES Y CONOCER LOS REQUERIMIENTOS YA QUE SE INDICA QUE LA CATEGORÍA C ACTÚA COMO B. DEN INFORMES Y SE ANALICE ART SOBRE EXPEDIR PATENTES Y REVISEN Y ESTUDIEN Y EN PLAZO DE DOS MESES DEN UN INFORME A ESTE CONCEJO.**

**** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

El regidor David León y la regidora Laureen Bolaños votan negativamente.

El regidor David León señala que había que solicitar información al respecto en primera instancia. Por otro lado dentro del acuerdo quedo establecida la participación necesaria de ambas asesorías y en el pasado cuando se pidieron informes conjuntos o se ha exigido ambas participaciones se ha tenido problema con los plazos, porque no logran coordinar al unísono.

En el acuerdo de la CNE se tenía que hacer informes conjuntos y no lograron estar de acuerdo, ni con una fecha para establecer un trabajo conjunto, por tanto esto no garantiza que se ejecuten los acuerdos, de ahí que dijo que no volvía a votar algo así.

La Presidencia le señala a la señora María de los Ángeles Morales Vega que se puede poner en coordinación con el regidor Daniel Trejos para la reunión y hacer un trabajo en conjunto, ya que la idea es que trabajen en apoyo a la Comisión con las dos asesorías. Les da buenas noches y les agradece por venir a esta audiencia.

2. MBA. Karen Porras Arguedas - Directora Ejecutiva Unión Nacional de Gobiernos Locales
Asunto: Explicar el detalle y los alcances de la reforma establecida en la Ley n° 9542 “Ley para el fortalecimiento de la Policía Municipal”. DE-0125-06-2018.
eaguirre@ungl.or.cr

EN VISTA QUE LAS AUTORIDADES DE LA UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES NO SE PUDIERON PRESENTAR A EXPONER EL TEMA, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: TRASLADAR LA SOLICITUD DE AUDIENCIA A LA PRESIDENCIA PARA QUE LA MISMA SEA REPROGRAMADA EN UN FUTURO CERCANO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

**** SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENCIA DA POR FINALIZADA LA SESIÓN AL SER LA DIECINUEVE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS.-**

**MSC. FLORY A. ÁLVAREZ RODRÍGUEZ
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL**

**LIC. MANRIQUE CHAVES BORBON
PRESIDENTE MUNICIPAL**

far/.